



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN

17 MAYO 2019

DECRETO ALC. N° 1598 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Víctor Zúñiga Silva, Director de Control, acogíendose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Crétese Feriado Legal del funcionario don **VICTOR ZUÑIGA SILVA**, RUT N° _____, Director de la Dirección de Control, a contar del **20 de Mayo hasta el 10 de Junio de 2019**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Control Subrogante a don **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, Secretario Municipal, a contar del **20 de Mayo hasta 10 de Junio de 2019**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.